



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO Comisaría de Aguas

Información pública

Ref.: ALB-0526/2018.

Referencia del servicio: MC/CP-2604/2018-BU.

D. Pablo Gabriel Postigo Gómez (****5783*), en representación de Bosque de Matasnos, S.A. (A28546067), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, ya otorgado a favor del mismo, expediente de referencia MC/CP-2186/2012-BU (ALBERCA-INY), en el término municipal de Peñaranda de Duero (Burgos) con destino a riego de 41,7945 ha de viñedo y uso industrial (suministro a una nave para dar servicio a los trabajadores), con un caudal máximo de 4,878 l/s y un volumen máximo anual de 16.848,36 m³.

Se pretende con la modificación solicitada aumentar la superficie de riego hasta 88,654 ha (83,066 ha de viñedo y 5,588 ha encina trufera), añadir al uso industrial una bodega, manteniendo el suministro de la nave de los trabajadores, añadir una nueva captación (sondeo), aumentando el caudal y volumen ya otorgados.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– 2 puntos de toma con las siguientes características:

N.º	Tipo de toma	Profundidad (m)	Diám. entubado (mm)	Diám. (mm)
1	Sondeo existente	286	300	500
2	Sondeo nuevo	380	300	500

– La situación de los puntos de captación son los siguientes:

N.º	Parcela	Polígono	Término municipal	Provincia
1	506	65.185	Peñaranda de Duero	Burgos
2	505	85.183		

– La finalidad del aprovechamiento es para los siguientes usos: Suministro a una nave para dar servicio a los trabajadores, bodega y riego de una superficie de 88,654 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término municipal	Provincia	Usos
15.184	506	Peñaranda de Duero	Burgos	Riego
15.185	506			
65.185	506			Bodega



Parcela	Polígono	Término municipal	Provincia	Usos
25.184	506	Peñaranda de Duero	Burgos	Riego
25.185	506			
35.185	506			
45.183	506			
45.185	506			
55.185	506			
65.185	506			Suministro a nave para dar servicio a los trabajadores
75.185	506	Riego		

– El caudal máximo instantáneo solicitado es de 12,54 l/s.

– El volumen máximo anual solicitado de 61.464,9 m³/año, siendo el método de extracción utilizado el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación:

N.º	Tipo	Potencia (CV)
1	Grupo electrobomba sumergible	7
2		35

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Peñaranda de Duero (Burgos), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Peñaranda de Duero (Burgos), en los registros de las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero, o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias ALB-0526/2018 y MC/CP-2604/2018-BU (ALBERCA/TTEC-PDC) deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar «Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública» y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder



a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en calle Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

En Valladolid, a 30 de noviembre de 2021.

El jefe del Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez